

APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON DON MAURICIO ÁNDRES SALDAÑO BORQUEZ.

INDEPENDENCIA, 18 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO Nº 512/2016

## LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°328, de 01 de abril de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el V°B° del Alcalde; la Providencia N°934, de 04 de abril de 2016 de Alcaldía; las Necesidades del Servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas; el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don MAURICIO ÁNDRES SALDAÑO BORQUEZ de fecha 12 de Abril del 2016; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y don MAURICIO ÁNDRES SALDAÑO BÓRQUEZ, Licenciatura en Bibliotecología, Cédula Nacional de Identidad Nº celebrado con fecha 12 de abril del 2016, el que regirá a contar del 01 de abril del 2016 y se extenderá hasta el 31 de diciembre del mismo año.

2.- EL MONTO de los honorarios ascenderá a la suma bruta mensual de \$525.000.- (quinientos veinticinco mil pesos), cifra a la que se le deberá descontar el 10% por concepto de impuesto a los servicios.

3.- LA LABOR a desarrollar por don MAURICIO ÁNDRES SALDAÑO BÓRQUEZ será la siguiente: "Encargado Procesos Técnicos de la Biblioteca Municipal Pablo Neruda", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**4.- EL GASTO** que demande el presente contrato se imputará al Ítem 215.21.04.004.002 "Honorarios de Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, ARCHÍVESE.

Por Orden del Alcalde.,

MARÍA NÚNEZ SEPÚLVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIA MUNICIPAL

FGC/PGM/LMF/irv.

ADMADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Siaper Contraloría - Alcaldía- Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - Dideco Biblioteca Municipal - Interesado (a) - Of. Partes.